



## AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

### ACTA DE APERTURA DE LOS SOBRES DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN EN LA INSPECCIÓN TRIBUTARIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.

En Guadalajara a quince de julio del año dos mil quince, en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial y siendo las once horas con veinte minutos, se constituye la Mesa de Contratación presidida por Don F.B.S. con la asistencia de los siguientes miembros Don M.V.S. Interventor Municipal, D<sup>a</sup> E.M.R. Secretaria General, D<sup>a</sup> L.M.R. Técnico de Administración General, D<sup>a</sup> G.S.L. Técnico de Administración General y Don J.E.M. Intendente Jefe de la Policía Local, para la que habían sido convocados en forma legal y actuando como Secretario, Don J.A.E.G., Jefe de la Sección de Contratación, que da fe del acto.

Constituida la Mesa se da lectura del anuncio de la convocatoria y, en acto público, por el Sr. Presidente se procede a la apertura del sobre de documentación técnica de las ofertas presentadas que son las siguientes:

**Número 1.-** Presentada por la empresa COORDINADORA DE GESTIÓN DE INGRESOS, S.A., representada por Don B.A.M., aportando la siguiente documentación:

Memoria técnica que incluye:

- Plan de trabajo
- Mejoras
- Anexos

**Número 2.-** Presentada por la empresa TAREA TRIBUTARIA, S.L., representada por Don P.S.G.R., aportando la siguiente documentación:

Memoria técnica que incluye:

- Plan de trabajo
- Mejoras gratuitas relacionadas con el objeto del contrato

**Número 3.-** Presentada por la empresa SERVICIOS DE COLABORACIÓN INTEGRAL, S.L., representada por Don P.S.B., aportando la siguiente documentación:

Memoria técnica que incluye:

- Tomo I: Metodología inspección tributaria
- Tomo II: Informática

Por la Mesa de Contratación se acuerda remitir la documentación técnica a los Servicios Técnicos Municipales al objeto de que informen sobre los méritos alegados para la aplicación del baremo para la adjudicación del contrato que dependen de un juicio de valor de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 19 "Criterios para la adjudicación", apartado B "Criterios valorables mediante juicios de valor", del pliego de prescripciones técnicas que rige la licitación.

Por el Sr. Presidente se da por terminado el acto siendo las once horas con treinta minutos, levantándose la presente acta que firma el Sr. Presidente de la Mesa, de todo lo cual como Secretario certifico.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO